Acuerdo de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo del Sector Centros Privados Concertados de Atención a Discapacitados de Navarra

Fecha de entrada en el Registro: 26 de octubre de 2018 Código número: 31008485012006

COMISIÓN PARITARIA DEL IV CONVENIO SECTORIAL DE CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONCERTADOS CON EL GOBIERNO DE NAVARRA

En Pamplona, siendo las 11:30 horas del día 12 de febrero de 2018.

En la fecha señalada se reúne la Comisión Paritaria del IV Convenio Colectivo Sectorial de Centros de Atención a Personas con Discapacidad de Gestión Privada concertados con el Gobierno de Navarra, integrada por las entidades y representantes que a continuación se señalan:

Por la parte empresarial, en representación de EANA, don Iñaki Asensio Olaso, de la empresa SAR Residencial y Asistencial y don Andrés Ilundain, de ADACEN (no asiste) y en representación de Fundación ASPACE Navarra Residencial, doña Sonia Ibañez Ocáriz.

Por parte social, en representación de CCOO, doña M.ª José Caneda Viana, don Andrés Ceniceros Urra, Juana Mari Areso y doña Isabel Zabaleta, esta última en calidad de asesora; en representación de UGT. Doña Rosa León y doña Sera Alonso, en calidad de asesora.

Orden del día:

1. Reparto complemento de turnicidad del 2017.

   Por parte de cada uno de los Centros se aportan los listados corregidos una vez finalizado el plazo de alegaciones.

   Los datos por Centros son los siguientes:

CENTRO	HORAS
ADACEN	47.340,50
Las Hayas	95.875,37
Atalaya	93.946,70
Oncineda	72.083,30
Valle del Roncal	152.021,70
Centro Ramón y Cajal (ASPACE)	111.590,00
Residencia Carmen Aldave (ASPACE)	75.699,00
Centro Infanta Elena	148.843,11

El total de horas es de 797.399,68.

El complemento de turnicidad según el IV Convenio está dotado de 72.453 euros.

Resultando un precio por hora trabajada de 0,09 euros.

En Pamplona, en la sede del Tribunal Laboral, a 12 de febrero de 2018

EANA

ASPACE (FANR)

CCOO

UGT